## REPUBLICA DE COLOMBIA

Demandado

INTEL TECNOLOGIA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ANONIMA

JOSE MANUEL CANTOR

DE SANCHEZ.

DE SANCHEZ.

S. P.

CELEDONIA SALAZAR GUZMAN

TARGELIA LEONOR ENRIQUEZ REAL

TARGELIA LEONOR ENRIQUEZ REAL

INTERCONEXION ELECTRICA S. A. E.

LUIS HUMBERTO MATOS SAN JUAN

LUIS HUMBERTO MATOS SAN JUAN

ALFRED JOSEPH CHAVES PINZÓN

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

No Proceso

2015 01801

2017 00088

2021 00328

2021 00328

2021 00605

11001 31 03 005 Otros

11001 31 03 005 Otros

11001 40 03 003 Ordinario

2023 00272

2023 00272

2021 00493

00511 17 20 025 Exhortos

11001 31 03 005 Ejecutivo con Título

**1958 00077** Hipotecario

11001 31 03 005 Ordinario

11001 31 03 005 Divisorios

11001 31 03 005 Divisorios

11001 31 03 005 Expropiación

026

Clase de Proceso

Demandante

LUIS ANTONIO PALOMINO MAYTA

INSTITUTO DE CREDITO

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

AGENCIA NACIONAL DE

INFRAESTRUCTURA -ANI-

ELUIN GUILLERMO ABREO TRIVIÑO

ELUIN GUILLERMO ABREO TRIVIÑO

LUIS HUMBERTO MATOS SAN JUAN

LUIS HUMBERTO MATOS SAN JUAN

MARIA EMPERATRIZ CARDENAS DE

CECCON Y OTRO

**TERRITORIAL** 

Fecha: 29-02-2024 Página: Fecha Descripción Actuación Cuad. Auto Auto pone en conocimiento 28/02/2024 DE LA PROCURADURÍA LA COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. REQUERIR DICHA ENTIDAD. Auto requiere 28/02/2024 NUEVAMENTE AL MINISTERIO DE AMBIENTE. VIVIENDA Y DESAROLLO TERRITORIAL. Auto resuelve nulidad 28/02/2024 RECHAZA SOLICITUD DE NULIDAD Auto resuelve aclaración providencia 28/02/2024 NIEGA ACLARACIÓN PROVIDENCIA Auto decide recurso 28/02/2024 MANTIENE PROVIDENCIA DEL 03 -08-2023 CONCEDE RECURSO APELACIÓN EFECTO DEVOLUTIVO. Auto tiene por notificado por conducta concluyente 28/02/2024 A FRANCELINA CUELLAR SASA. RECONOCE PERSONERÍA APODRADO DE LA DEMANDADA, REMTIR LINK DEL EXPEDIENTE. NO TIENE ENN CUENTA ACTOS DE NOTIFICACIÓN. TÉNGASE EN CUENTA LA ISNCRIPCIÓN DE LA DEMANDA. REQUIERE PARTE ACTORA APORTR CERTIFICADO DETRADICION BIEN. SO PENA DAR A PICACIÓN ART. 317 C.G.P. Auto admite demanda 28/02/2024 TRÉMITE DE REORGANIZACION. Auto decide recurso 28/02/2024

28/02/2024

REPONE PROVIDENCIA. NIEGA CONCESIÓN RECURSO

PRORROGAR TERMINO PARA PROFERIR FALLO

APELACIÓN

Auto resuelve Solicitud

ESTADO No.

026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 003 <b>2021 00493</b>	Ordinario	MARIA EMPERATRIZ CARDENAS DE CECCON Y OTRO		Auto admite recurso apelación EFECTO DEVOLUTIVO	28/02/2024	
11001 40 03 062 <b>2017 01433</b>	Especial De Pertenencia	FABIOLA DONATO DIAZ		Auto resuelve Solicitud PRORROGAR TÉRMINOPARA PROFERIR FALLO	28/02/2024	
11001 40 03 062 <b>2017 01433</b>	Especial De Pertenencia	FABIOLA DONATO DIAZ		Auto admite recurso apelación EFECTO SUSPENSIVO	28/02/2024	
11001 40 03 065 <b>2018 01153</b>	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.		Auto resuelve Solicitud PRORROGAR TÉRMINO PARA PROFRIR FALLO	28/02/2024	
11001 40 03 065 <b>2018 01153</b>	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.		Auto admite recurso apelación EFECTO SUSPENSIVO	28/02/2024	

Fecha: 29-02-2024

Página:

2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

29-02-2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ
SECRETARIO